



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE PLENO DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2019.

ASISTENTES

D. JUAN JOSE GARCIA GARCIA (PP).
D. RAUL SANCHEZ SERRANO (PP).
D^a. ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).
D^a. ELENA HERNANDEZ FERNANDEZ (PP).
D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).
D^a. NURIA CALERO RETAMAL (PSOE).
D. FRANCISCO JAVIER TIEMBLO TOMAS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a quince de junio de dos mil diecinueve siendo las diez horas (10:00). Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar -sesión constitutiva del Ayuntamiento- se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales electos de las pasadas elecciones municipales del 26.05.2019.

Los siete Sres. Concejales asistentes suponen la totalidad de los electos.

FORMACION DE LA MESA DE EDAD.

Siendo la hora señalada de las diez horas (10:00), se procedió a constituir la Mesa de Edad integrada por los Concejales de mayor y de menor edad respectivamente, siendo estos: D^a. Esperanza Blázquez Jara (Presidente/ mayor edad) y D. Raúl Sánchez Serrano (Vocal/ menor edad), y actuando como Secretario el de la Corporación. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

Encontradas conformes dichas credenciales, e informando el Sr. Secretario que todos los asistentes han presentado las "declaraciones sobre las causas de posible incompatibilidad y sobre actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos", y la "declaración de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades" exigidas legalmente, el Sr. Presidente declaró constituida la Corporación Municipal por los mismos Sres. Concejales arriba indicados.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales procedieron a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo todos los presentes por el orden que figura al comienzo de este Acta y que es el resultante de las certificaciones de la Junta Electoral de Zona. D. Raúl Sánchez Serrano y D^a. Elena Hernández Fernández emplearon la fórmula de juramento, y el resto de los asistentes emplearon la fórmula de prometer el cargo.

ELECCION DE ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Los Sres. Concejales que encabezan sus correspondientes listas son: D. Juan José García García (PP), y D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE).

Consultados los Sres. Concejales acerca de la clase de votación a emplear en la elección de Alcalde, se optó previa votación y por unanimidad por el sistema de votación secreta, depositando cada uno su papeleta y procediéndose por la Mesa de Edad al escrutinio, arrojando el siguiente resultado:

* Votos emitidos: siete. /Votos válidos: siete.

Distribución de los votos:

* D. Juan José García García (PP) cuatro (4).

* D. José Miguel Blázquez Mateos (PSOE) tres (3).

En consecuencia, habiendo un candidato, D. Juan José García García, la mayoría legal de los votos, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y demás normativa concordante la Sra. Presidente manifiesta que queda proclamado Alcalde Don Juan José García García (PP).

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Juan José García García ocupó el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, teniendo lugar la entrega simbólica del bastón de mando municipal por la anterior Alcaldesa D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez.

A continuación el Sr. Secretario-Interventor dio cuenta al Pleno como acta de arqueo de los saldos de las distintas cuentas bancarias a 15.06.2019: Caja Tesorería 1.434,49 €; Bankia 16.668,45 €. A título informativo también se dio cuenta de diversa documentación económica, entre ella: cuantías pendientes de ingreso como los lotes de maderas del ejercicio 2019; inexistencia de créditos con entidades financieras; presupuesto aprobado del ejercicio en curso (2019); y cuantías mensuales que se perciben de Participación en Tributos del Estado y Tributos Locales), informando asimismo de encontrarse a disposición de la corporación el inventario de bienes municipal.

Cumplido el objetivo de la convocatoria el Sr. Alcalde tomó la palabra para agradecer su elección a sus votantes y a sus compañeros, agradecer a los vecinos asistentes su asistencia, a su familia su apoyo y tender la mano a los Concejales del PSOE, cediendo la palabra a D. José Miguel Blázquez que en nombre de dichos Concejales felicitó al recién elegido Alcalde deseándole mucha suerte, destacó que por primera vez en Guisando su partido político había obtenido tres representantes en el Consistorio y manifestó que llevarían a cabo una oposición vigilante, levantándose la sesión a las diez horas y veintidós minutos (10:22), y extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº, EL ALCALDE.



EL SECRETARIO.

